



NOTA INFORMATIVA

PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE LIBRE OPOSICIÓN

68 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

En el Boletín Oficial de la Provincia número 125 de fecha 18 de octubre de 2017, se publicaron las bases específicas y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de sesenta y ocho (68) plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, aprobadas por Resolución de la Directora General de Administración Pública número 33693/2017, de 11 de noviembre.

En la base cuarta de dichas bases se establece que "el plazo de presentación de instancias será de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria y en el Boletín Oficial de Canarias".

En base a lo anterior hasta tanto no se efectúe la publicación en el Boletín Oficial del Estado, no se abrirá el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Jefa de Servicio de Recursos Humanos
(Resolución núm. 25036/2016, de 19 de agosto)
P.S
El Jefe de Sección de Capital Humano

-Sebastián Sánchez Melián-

Código Seguro de verificación: jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)	FECHA	18/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==	PÁGINA 1/1



jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==